REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela **No.** 110013105015**202000002-00**, informando que fue recibida de la Honorable Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión. Sírvase proveer.

La Secretaria,

DEYSI VIVIANA APONTE COX

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el **ARCHIVO** de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. HOY <u>03 DE JUNIO DE 2022</u>, SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. <u>021</u>

DEYSI VIVIANA APONTE COY SECRETARIA

CA